



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a comunicaciones recibidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el censo canino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden AYG/610/2016 por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León. Según su artículo 5 los Ayuntamientos de Castilla y León tienen la obligación de comunicar a la Consejería de Agricultura y Ganadería los datos correspondientes al censo canino y al censo de animal potencialmente peligroso.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas comunicaciones se han recibido en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el periodo de 31 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017 en el censo canino? (Especificando Ayuntamiento que lo comunica, número de animales dados de alta y fecha de la comunicación).



2. ¿Cuántas comunicaciones se han recibido en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el periodo de 31 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017 en el censo de animal potencialmente peligroso? (Especificando Ayuntamiento que lo comunica, número de animales dados de alta y fecha de la comunicación).

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez